

minios inmensos que ha regado tantas veces la sangre del pueblo. Todavía se pueden descubrir las huellas de las Milicias municipales que fueron á Toledo y á las Navas en las campañas de Aranjuez, definitivamente convertidas en sitio real, si no estamos equivocados, por Isabel la Católica. Nosotros deseamos la desamortizacion fecunda, que convertiria esos terrenos, hoy improductivos, en colmenas, digámoslo así, de innumerables trábajadores. Los bienes que se reserva el patrimonio son inmensos; el veinticinco por ciento, desproporcionado; la comision que ha de hacer las divisiones y el deslinde de las tierras, tan tarda como las que deslindan los bienes del clero; y en último resultado, lo que reste del botin que acapara sin derecho el patrimonio, vendrá á engordar á una docena de traficantes, de usureros, en vez de ceder en beneficio del pueblo. Véase, pues, si tenemos razon; véase si tenemos derecho para protestar contra ese proyecto de ley, que desde el punto de vista político, es un engaño; desde el punto de vista jurídico, una usurpacion; desde el punto de vista legal, un gran desacato á la ley; desde el punto de vista popular, una amenaza á los intereses del pueblo; y desde todos los puntos de vista, uno de esos amaños de que el partido moderado se vale para sostenerse en un poder que la voluntad de la nacion rechaza; que la conciencia de la nacion maldice.»

Este artículo, apenas leído, fué denunciado. El ministerio no pretendia en aquella denuncia tanto perseguir al escritor como deponer al catedrático. Así es, que el artículo fué remitido de oficio á la Universidad y de oficio al rector instado para que procediese á formar causa. Era el Rector antiguo juriconsulto, catedrático antiguo, hombre modesto, pero firme, gran conocedor del derecho público, gran maestro en tradiciones y reglamentos universitarios. Y con estas cualidades comprendió inmediatamente la dificultad de aquel proceso dictado por las pasiones más

exaltadas á los batalladores ministros. La dificultad estaba en que el Rector no podia procesar al catedrático sino por faltas académicas cometidas dentro de la Universidad en el ejercicio de su cargo. Los abusos que pudieran cometerse fuera de la Universidad, en el ejercicio de derechos concedidos por la Constitucion y las leyes, caian bajo la autoridad de los tribunales ordinarios, que ya ocurrían á este caso y ejercitaban plenamente su jurisdiccion. ¿Qué falta habia cometido el catedrático en la Universidad? Ninguna. ¿Qué competencia tenia el rector sobre la falta ó el delito de abuso en el derecho de escribir? Ninguna. Sin embargo, el Rector trasmitió el oficio del ministerio al Sr. Castelar, y el señor Castelar recusó la jurisdiccion académica y declaró que ante los tribunales ordinarios solamente probaria su indudable inocencia. Y recibida esta respuesta por el Rector, fué elevado á la superioridad fuertemente sostenida en vigoroso escrito, notable por la fuerza del razonamiento y la majestad del estilo.

Al dia siguiente, el Rector, que habia vuelto por el derecho de la ciencia, apareció exonerado en la *Gaceta* por la cólera del Gobierno. La sensacion que este acto arbitrario produjo, fué inmensa. Véase por todos que aquella Universidad, serena en sus robustos cimientos; inaccesible á los ódios de los partidos; reflejando siempre la luz como las altas montañas; conteniendo manantiales de ideas para apagar la sed de la juventud; necesitada si cumplia su ministerio de una libertad interior y de una independencia ante el poder público absolutamente incontestables, iba á verse asaltada por la discordia y oscurecida por la intolerancia.

La juventud universitaria, que tiene inspiracion siempre en todos los momentos difíciles para expresar las nobles aspiraciones de la conciencia pública, pensó en manifestar al Rector exonerado su aprecio de la manera corriente y tradicional entre nosotros, en una

serenata, para la cual demandaron y obtuvieron la competente licencia. Apenas obtenida la licencia, pusieron manos en la obra de arreglar su manifestacion, cuando llega una contra-órden que prohíbe la serenata, pretestando haber visto en ella lo que desde el primer momento era claro, una manifestacion política. El contrasentido que precedió á la contra-órden causó tal indignacion, que una tempestad de silbidos fué á dar en la cabeza del gobierno y de sus agentes, desahogo de la opinion pública, unánime en acusarlos á un tiempo de débiles y de soberbios. En la noche de la serenata, las tropas, armadas hasta los dientes, llenaban los cuarteles, y fuertes pelotones de caballería obstruían las principales calles. Todo el mundo preguntaba cuándo iba á salir la artillería. Y la desproporcion de este aparato militar con la fuerza de los estudiantes engendraba aquel sentimiento opuesto, contrario á lo sublime, que se llama lo ridículo. Y contra este ridículo, no habia mas que esgrimir un arma, el pito, y sobre este ridículo no habia más que lanzar un proyectil, uno solo, el silbido.

Pero el dia verdaderamente triste fué el dia diez de Abril de 1865. El decreto exonerando al Sr. Montalvan, rector fidelísimo á las leyes, habia sido agravado con el decreto que nombraba al señor Marqués de Zafra, desconocido por completo en la Universidad, y llevado allí para empezar una reaccion insensata. El gobierno arrancaba al Sr. Montalvan de su asiento, porque no habia querido reunir tribunales incompetentes, formar proceso escandaloso, suspender en su cátedra á un catedrático que cumpliera con sus deberes; víctima reclamada por la poderosa reaccion teocrática, próxima entonces á aniquilar en nuestra patria la libertad de la ciencia y los derechos del magisterio.

Aun recordamos el dia en que el Sr. Montalvan entró á tomar posesion de su cargo de rector; tres años antes del funesto dia de su exoneracion. La marejada neo-católica brama-

ba contra todos los catedráticos. Nombráronlo como una prenda de estabilidad para el profesorado y una protesta contra la reaccion. La Universidad se vistió de gala. Pocas veces, quizá nunca, hemos visto el claustro tan concurrido, la juventud tan entusiasmada, hasta los últimos dependientes de la Universidad tan satisfechos. La Universidad se veia regida por un hombre de integridad moral, de profunda ciencia, largos años catedrático; respetado de la juventud, siempre liberal, siempre popular. Habia dirigido la enseñanza pública en los dos años de la revolucion. Los catedráticos que escribian periódicos furibundos contra las Córtes Constituyentes, que con motivo de la segunda base lanzaban proclamas incendiarias para sublevar al país, habian sido sostenidos en sus derechos de ciudadanos, respetados en las inmunidades de sus cátedras. Dígalo el Sr. D. Leon Carbonero y Sol. Los catedráticos que tomaron parte activa en la funesta administracion polaca, barrida por la revolucion; catedráticos que llevaban sobre sí el ódio inmenso de un pueblo esclavo que se acababa de emancipar; estos catedráticos fueron sostenidos por él en sus derechos, y aun ascendidos en el escalafon y premiados por sus servicios académicos. Dígalo el Sr. Fernandez Espino. Representaba, pues, el Rector de la Universidad el respeto profundo á la independencia del profesorado, que se conoce más cuando de los enemigos se trata.

Aun recordamos las palabras que pronunció en medio de un claustro numerosísimo, en presencia de la juventud que se apiñaba para oírle, entre esos murmullos de aprobacion más apreciables en la Universidad que los tempestuosos aplausos de una asamblea deliberante. «Yo, dijo modestamente, no he sido nombrado ni por mi ciencia, ni por mis servicios; yó he sido nombrado por el respeto profundo que la ley me inspira, y el entusiasmo que me inspira la independencia del profesorado.» Cuando las reclamaciones con-

tra la enseñanza pública venían de todos los clubs neo-católicos de España; cuando las pastorales se habían desatado furiosas contra el profesorado; cuando la prensa oscurantista llegaba al último extremo del *delirium tremens* de su embriaguez; en tan supremos instantes, aquellas nobles, aquellas elocuentísimas palabras eran un compromiso de honor con la juventud, un compromiso de honor con la enseñanza, un compromiso de honor con el país, un compromiso de honor con la ciencia, que hablaba por su boca, afianzando su libertad y proponiéndose sostener siempre sus derechos.

Hemos llegado á tiempos tan tristes, se han perdido de tal manera las costumbres, se han relajado tanto los caracteres, que podía temerse una debilidad. Pero el Sr. Montalvan, que pertenece á la generacion que en 1820 peleó, y que sucumbió en 1823, siente aquel amor á la libertad nacido en los calabozos donde padecieran las víctimas de Fernando VII, y no podía vacilar. Llegó la hora, y se encontró frente á frente con el gobierno. Este, faltando á todas las leyes, desconociendo todos los principios de derecho, saltando por encima de la Universidad, abofeteando al claustro de catedráticos, quiso que se incoara un proceso administrativo por un artículo político, proceso contra la Constitucion, proceso contra las leyes académicas, proceso inicuo que venía á barrenar por su base hasta el respeto debido á los tribunales de justicia.

El Sr. Montalvan no se quiso prestar á esta gran iniquidad, á esta violacion de todas las leyes académicas, á este inmenso escándalo que hubiera sido una falta completa á sus compromisos y una mancha indeleble en su reputacion. Prefirió perder un crecido sueldo, una grande posicion á cometer una baja. Cumplió la palabra solemnemente empeñada; repitió al despedirse de la Universidad, de aquella casa tan querida, las frases solemnes que pronunció al entrar; frases que resuenan

bajo aquellas bóvedas sagradas, y que debían helar de terror al osado capaz de profanarlas en el santuario mismo de la ciencia.

Es preciso comprender cuánto se ama la Universidad por el que en ella se ha criado, por el que sube de los bancos del discípulo á la silla del profesor, por el que ve inmóvil llegar todos los años una juventud que se renueva como las flores, y ve que con sus esperanzas, con sus ideas, con sus ilusiones conserva en una perpétua juventud el alma de sus maestros. Allí no hay más interés que el interés de la verdad; allí no hay más espíritu que el espíritu de la ciencia; allí el alma se dilata, y sobreponiéndose á las condiciones accidentales de la vida, contempla frente á frente lo absoluto. El ruido de las pasiones no llega allí, y la vida toma la solemnidad de un sacerdocio.

El general Narvaez creía haber destruido la independencia de la Universidad, y como todos los reaccionarios, había engendrado el principio opuesto á su política, la libertad de enseñanza.

El 10 de Abril fué el día primero de su Génesis. Como todos los progresos vino entre lágrimas y sangre. A las doce de aquel siniestro día tomó posesion el señor marqués de Zafra, que venía á sustituir al Sr. Montalvan, de su cargo de rector. Cualquiera hubiera dicho que se trataba de tomar alguna fortaleza. Un batallon en la plaza de Santo Domingo; caballería por toda la calle Ancha de San Bernardo; guardia veterana dentro del claustro. Nosotros hemos visto sublevaciones de estudiantes, y todos los rectores tenían á gala que no entrara allí un tricornio. El señor marqués de Zafra penetró entre tricornios. La juventud protestaba pacíficamente contra la fuerza. Su protesta se redujo á ir á casa del Rector que simbolizaba la paz, el orden académico, la tranquilidad dentro de aquel claustro, donde solo se oía el rumor de las explicaciones de los catedráticos, inspirados en el culto á la ciencia.

Pero por la tarde cuando los ministros salían del Senado, salían heridos, ofendidos por las reconvenções de la oposicion, que mostró con cuánta insensatez había procedido en la noche de los alardes militares contra los estudiantes indefensos. El marqués de Molins les decía que él estaba en un concierto, en el sitio mismo de la serenata, y ni siquiera aquel concierto se había desconcertado. El señor general Serrano decía con mucha gracia, que él estaba en el mismo concierto, y que no había ido á ofrecer su espada al gobierno, porque viendo que ni siquiera las señoras se alarmaban, no juzgaba que debiera alarmarse un capitán general. El marqués de Molins añadía, que imaginaba imposible la continuacion de un ministerio silbado. El Sr. D. Cirilo Alvarez pintaba magistralmente lo que deben hacer los hombres que, como Narvaez, han escrito con sangre su nombre en los patibulos; deben resignarse ó al ostracismo ó á la abdicacion. Todos los senadores que hablaron, mostraron claramente á los ministros la grave falta que habían cometido, dando permiso para la serenata, retirándolo luego, recibiendo á los estudiantes como un ejército invasor, desplegando fuerzas inmensas, haciendo alardes ridículos, que dieron por resultado una inmensa derrota envuelta en atornadora silba.

Don Luis Gonzalez Brabo contestaba á todo esto con gracias, con retruécanos, con preciosidades de ingenio, como si nada sucediera, como si el gobierno nada hubiera hecho. Y despues, encendido el rostro, airado el ademán, temblorosa la voz, desafiaba á que salieran, como quien desea un combate; matonismo ridículo que debía llenar de indignacion otra atmósfera ménos fria que la glacial atmósfera del Senado.

Y en efecto llega la noche, sale el gobierno del Senado, reúne la Guardia civil veterana, y cuando solo había en las calles algunos niños, que volvían de las escuelas silbando, desata, sin disposicion alguna de policia, sin pré-

vio aviso, sin las intimaciones de ordenanza, sin desplegar la bandera que previenen las pragmáticas de Carlos III, sin tomar las disposiciones que prescribe el Código penal, desata una soldadesca furiosa, que hiere, acuchilla, asesina; que viola seguridad, vida, derecho; que deja en la Puerta del Sol muertos y heridos, que ensangrienta las calles cercanas, que siembra en todos los ánimos un terror intenso, intensísimo, porque, despues de tantos sacrificios hechos por la causa de la libertad, parecía Madrid una Varsovia y España la Polonia del Mediodía.

La indignacion general penetró en las Cámaras. La gran batalla comenzó por el Senado. Pocas veces hemos visto el Senado español tan imponente; pocas veces hemos presenciado una ansiedad tan grande. El dolor se pintaba en todos los semblantes, reflejo fidelísimo del recuerdo que vagaba en todos los ánimos. La indignacion pública se sentía materialmente hervir. Era la primera vez que el gobierno se presentaba ante sus jueces. Con solo mirarlo, con solo contemplarlo se veía bien que entraba como reo, y que aguardaba que allí se formulara la indignacion general. Y se formuló. El Sr. D. Fernando Calderon Collantes se encargó de formularla, y desempeñó su encargo con rectitud de intenciones y elevacion de ideas. No era su oratoria la oratoria de la pasion; no respondía acaso al sentimiento de horror apoderado de todos los ánimos; pero era la oratoria de la ley; acusaba como un fiscal consumado ante un juez inapelable, ante la conciencia pública; y acusaba friamente, pero de esta misma frialdad nacía su fuerza. Uniformidad en el tono, sencillez en el lenguaje, á veces frialdad excesiva, á veces amplificaciones larguísimas; pero en fondo y en forma una acusacion fiscal, vigorosa, razonada, y para el gobierno completamente implacable. Esto es tan cierto que, cuando comenzó su discurso, cuando pintó el espectáculo que ofrecía el Senado, cuando en estas circunstancias, apareciendo los senado-

res progresistas, habló de lo extraordinario del caso, de lo grave de los hechos, de la indignación general, corria por el Senado, por aquel cuerpo frío, una especie de conmoción, en la cual vibraba la idea de un anatema tremendo lanzado sobre la frente del gobierno.

¿Constituían los silbidos de los estudiantes una sublevación? preguntaba el severo senador. De ningún modo. Eran una manifestación más ó menos conveniente, y no eran, no, una sublevación armada. Pero dado caso que lo fueran, ¿no tenemos ley alguna que regule el momento en que debe comenzarse la lucha con el pueblo sublevado? La tenemos. Dispuso una pragmática de Carlos III que, cuando hubiera lo que llamaba bullicio, ó motín, la tropa se encerrara en sus alojamientos, é intimaran el orden las autoridades ordinarias; dispuso la ley de Abril, ley de excepción y dura, las mismas intimaciones; concluye el Código penal afirmándolas y prescribiéndolas en términos tales, que sólo podía desconocerlos la ignorancia ú olvidarlas la pasión de D. Luis Gonzalez Brabo.

Pero aquí los silbidos fueron contestados con balazos; los soldados se difundieron por todas partes llevando consigo la matanza y el horror. Ni en el día Dos de Mayo se cometió tal atentado. Ni en los anales de Polonia se recuerda una tan grande infamia. En calles excéntricas; lejos del radio donde se hallaban los primeros que habían asestado sus armas contra el gobierno, es decir, sus silbidos, fueron ciudadanos pacíficos, ciudadanos que ni siquiera habían cometido el acto inofensivo de silbar, fueron ¡iniquidad de iniquidades! asesinados. Iban por las calles á sus naturales ocupaciones, y se vieron sorprendidos por una soldadesca ebria que se gozaba en verter sangre. ¿No lo decían esas heridas de bayonetazos? ¿No lo decía el que los cadáveres de los sacrificados tuviesen señales de ensañamiento, algunos hasta tres y cuatro heridas? Y como en la noche del Dos de Mayo, como en las terribles noches de

Polonia, en las calles de Madrid hubo charcos de sangre; en las calles de Madrid no se contentaban los agentes del gobierno con herir, prendian, llevaban á la cárcel á los mismos que habían herido.

Infeliz herido que se hubiera salvado, de ser atendido como merecía, murió en los calabozos del hospital general. ¿Qué mucho? Los presos fueron puestos de rodillas y luego abofeteados.

El gobierno se retorcia en su banco.

No podían oírse sin rubor estas tremendas palabras que anunciaban el mayor grado de servidumbre en los pueblos y el grado mayor de arbitrariedad en el gobierno: Así es que el debate llegó á tomar en la Cámara alta toda la vivacidad y toda la pasión de los debates populares. Y era natural, y era lógico, y era inevitable que sucediese así. A medida que el poder cae en una tiranía mayor, se eleva la palabra humana á una más tribunicia elocuencia. La palabra será eternamente el verbo de la libertad, cuyo divino espíritu, difundido en los aires como un débil sonido, como un ténue aroma, vivifica las conciencias, fortalece los caracteres, mueve á las grandes empresas, excita al heroísmo, y funde las cadenas en los brazos del esclavo y las coronas en las frentes de los reyes. Mas parece que la palabra, por la claridad de juicio, la fuerza de voluntad, el ánimo, el aliento que exige en su ejercicio debía ser patrimonio de los jóvenes; y un viejo la ejercitaba elocuentemente en el Senado para defender la causa de la enseñanza libre, el Sr. D. Claudio Anton de Luzuriaga.

Al terminar sus días el ilustre anciano, sustentaba las ideas capitales que sirven de base á la civilización moderna, la independencia del profesorado, la libertad de la ciencia, el respeto á los derechos del hombre, la libertad del pensamiento. No podía comprender, no comprendía sin duda el Sr. Luzuriaga que las ideas hubieran retrocedido hasta el punto de que ¡él! que había luchado con el absolu-

tismo antiguo, tuviera que enseñar los principios tutelares de las instituciones modernas, á los mismos que recogían sus beneficios, á los mismos que estaban obligados á ser los más solícitos en sostenerlos y ampararlos.

El Sr. Luzuriaga habló como presidente del Consejo de Instrucción pública, y bajo este aspecto, su palabra tenía una fuerza inmensa, una inmensa autoridad. Y dijo una idea que está en la conciencia de todos, un sentimiento que está en el corazón de todos; dijo que se quería convertir el Consejo de Instrucción pública en cuerpo puramente político. Y desde el momento mismo en que se quería convertir el Consejo de Instrucción pública en cuerpo puramente político, el Sr. Luzuriaga estimaba que no era de su deber, que no era de su dignidad volver á él, porque volviendo á él, cuando es enemigo del gobierno, se quebrantaba completamente su carácter.

Debió contestarle el Sr. Alcalá Galiano, como ministro de Fomento; pero en aquellos días acababa de pasar un horrible suceso. Amargado por los inmensos pesares que le había traído la cuestión de enseñanza; llena de dudas su inteligencia, de espinas su corazón; abrumado con el peso de tantas desgracias como habían ocurrido y con el odio de la juventud que había estallado en ruidosas manifestaciones, su ya débil salud se alteró en términos que murió de apoplejía fulminante en pleno consejo de ministros, y al morir, llevóse consigo la elocuencia, quizá más fácil, más sonora y más castiza que jamás se oyera en los Parlamentos de España. Su última frase fué tremenda acusación á la dinastía: *Compulsus feci*, dijo, y expiró. Tenía, pues, que responder su reciente sucesor, el nuevo ministro Orovio, á quien no llamaba Dios por el camino de las letras y mucho menos por el camino de la crítica. Así fué su discurso desdichadísimo.

Dijo que el Sr. Castelar había sido separado provisionalmente. Esto nos recuerda aquel

general que mandaba fusilar provisionalmente á sus prisioneros. Dijo que en España sólo deben ser catedráticos los progresistas, los moderados y los unionistas. Suponemos que sólo deberán obedecer al gobierno los progresistas, moderados y unionistas, suponemos que sólo pagarán contribuciones los progresistas, moderados y unionistas, porque esto de eximirnos de los derechos y no de los deberes, nos parece cruel. Antes para regentar una cátedra se exigía: 1.º veinte y cuatro años de edad. 2.º El grado de doctor. 3.º Conducta moral irreprochable. Desde aquel momento debía exigirse, además de todos estos requisitos, el de ser ó progresista, ó moderado, ó unionista. Y de esta suerte hubiera vuelto el siglo de oro, y la enseñanza prosperado tanto que nos envidiaran Marruecos.

Después del Sr. Orovio entró en el debate el Sr. D. Cirilo Alvarez. Bien puede asegurarse que su discurso fué una acusación, en el fondo tan contundente, en la forma más acerba que la acusación del Sr. Calderon Collantes. El orador, al ver las brutalidades de los agentes del Gobierno, el desenfreno de la soldadesca, las violencias contra los ciudadanos inermes; muchísimos apaleados, muchos heridos, algunos muertos, y toda la población aterrada; al ver á los señores Gonzalez Brabo y Narvaez echándose de matones, y enviando la guardia veterana á los cuatro puntos del horizonte para perseguir y acosar á la gente pacífica, así por las calles de Montera como de Carretas, así por la calle de Alcalá y la Carrera de San Gerónimo como por la calle Mayor y la calle del Arenal; al ver todo esto decía que se trataba á los hombres como fieras, y que en la noche del 10 de Abril, noche funesta, se había hecho un ojeo, en el laberinto de las calles de Madrid.

No hay para qué decir cómo montó en cólera el Sr. Gonzalez Brabo. El ministro de la Gobernación no discutía, peleaba, convirtiendo el Senado en un salón de esgrima oratoria. Su robusta voz, que tan sonoramente hu-